



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Literatura Medieval Gallego-Portuguesa		Código	613G02023
Titulación	Grao en Galego e Portugués: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Eirin García, Leticia	Correo electrónico	leticia.eirin@udc.es	
Profesorado	Eirin García, Leticia	Correo electrónico	leticia.eirin@udc.es	
	Peres Vigo, Alexandre		alexandre.pvigo@udc.es	
Web				
Descripción general	Estudio de la literatura medieval gallego-portuguesa a través de sus textos y autores más representativos.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocer y aplicar los métodos y las técnicas de análisis lingüístico y literario.
A2	Saber analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis textual.
A7	Conocer las literaturas en lengua gallega, española e inglesa.
A11	Tener capacidad para evaluar, analizar y sintetizar críticamente información especializada.
A14	Ser capaz para identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios e interrelacionar los distintos aspectos de estos estudios.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
A16	Conocer la crítica textual y la edición de textos.
A17	Tener un conocimiento avanzado de la literatura gallega.
A18	Tener un conocimiento avanzado de la literatura gallega.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Aplicar el análisis el comentario críticos a textos y discursos literarios y no literarios, utilizando apropiadamente las técnicas de análisis textual.	A2	B1	
	A11	B7	
Identificar los problemas y temas de investigación en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios e interrelacionar los distintos aspectos de estos estudios.	A14	B3	
	A15	B6	
	A16		
	A17		
	A18		



Aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.	A1 A2 A7 A11 A14 A15 A16 A17 A18	B1 B3 B6 B7	C1 C8
Interiorizar y aplicar un conocimiento avanzado de la literatura gallega y portuguesa.	A1 A17 A18		
Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de busca de información.	A1 A2 A14 A15 A16 A17 A18	B1 B3	C1 C6

Contenidos	
Tema	Subtema
I. Cuestiones introductorias	1. La Edad Media y la literatura medieval gallego-portuguesa
II. La poesía profana gallego-portuguesa	2. Génesis, cronología y agentes del trovadorismo gallego-portugués 3. Los textos manuscritos conservados y el corpus lírico 4. Poética y retórica trovadorescas 5. La cantiga de amor 6. La cantiga de amigo 7. La cantiga de escarnio y maldecir 8. Géneros o modalidades genéricas poco representadas 9. Las prolongaciones de la escuela trovadoresca
III. La poesía religiosa gallego-portuguesa	10. Las Cantigas de Santa María
IV. La prosa literaria e historiográfica	11. Cuestiones previas. Las materias narrativas: la materia de Bretaña y la materia de Roma 12. La historiografía y la prosa jacobea

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A7 B1 B3 C1 C8	1	0	1
Sesión magistral	A7 A11 A17 A18 B7	21	1	22
Análisis de fuentes documentales	A2 A11 A15 B7	10	10	20
Seminario	A2 A11 A14 A15 B1 B7 C6 C8	10	10	20
Glosario	A2 A7 A15 A17 B1 B3 B6	1	9	10
Lecturas	A2 A7 B6 B7 C1 C6	1	37	38
Presentación oral	A2 A11 A14 A15 A17 A18 B1 B3 B7 C1 C8	2	12	14



Prácticas a través de TIC	B1 B3 C6 C8	2	0	2
Prueba mixta	A1 A2 A7 A11 A14 A15 A16 A17 A18 B1 B3 B6 B7	2	20	22
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Aplicada a la primera sesión de la disciplina, en que se expone el funcionamiento de la materia, la bibliografía básica recomendada, la metodología de las actividades avaliables, así como también se presentan al alumnado las bases de datos y recursos que serán empleados. Las actividades iniciales son muy útiles para conocer las competencias e intereses que poseen los y las estudiantes con la finalidad de articular la docencia y favorecer el aprendizaje.
Sesión magistral	Exposición oral por parte de la profesora que facilita la visión general del tema en cuestión, y también permite la explicación de contenidos recientes y novedosos que no están todavía incorporados en los libros y manuales. Estas exposiciones orales se complementan con el uso de recursos relacionados con las TIC, así como también se introducen en ellas preguntas dirigidas al estudiantado con la finalidad de facilitar el aprendizaje e incitar a la reflexión. Estas sesiones le sirven al alumnado como preparación para la realización de las prácticas.
Análisis de fuentes documentales	Lectura, análisis y comentario de textos y paratextos de diversa tipología.
Seminario	Esta metodología es muy útil para estudiar con pormenor temas concretos en los grupos reducidos, pues permite la lectura de materiales, la discusión y la elaboración de documentos y conclusiones que debe sacar todo el alumnado.
Glosario	El alumnado debe confeccionar conjuntamente un glosario de término poéticos y literarios. Esta actividad será realizada a través del Campus Virtual (esta plataformas contempla la realización de glosarios) y el alumnado tendrá que incluir la definición y ejemplos de los términos fijados por la profesora y de los que eventualmente puedan aparecer en las clases. El objetivo es que al final del período lectivo el estudiantado cuente con una herramienta para la revisión de los conceptos de cara a la realización de la prueba mixta, de sus trabajos y para su aprovechamiento futuro. Esta actividad será iniciada en las sesiones prácticas del subtema 4 (Poética y retórica trovadorescas).
Lecturas	Son de lectura obligatoria las obras literarias que figuran como tal en el apartado de Fuentes de la Información. El comentario de dos de estos textos -fijados por la profesora- deberá ser entregado en la fecha marcada y será objeto de evaluación específica. Serán también objeto de lectura algunas referencias de bibliografía secundaria que la profesora indicará expresamente en el aula.
Presentación oral	Consistirá en la exposición de una lectura sobre la Edad Media, previamente acordada con la profesora. y preferiblemente centrada en el papel de las mujeres en el ámbito de la Galiza/Portugal medieval y/o en la literatura medieval gallego-portuguesa.
Prácticas a través de TIC	En esta materia se trata del manejo de diversos recursos en red y portales especializados para la aplicación práctica de conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas.
Prueba mixta	Consistirá en la realización de una prueba escrita relativa a los contenidos del programa, y combinará ejercicios de carácter ensayístico con comentario de textos y análisis de fuentes documentales.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Lecturas	La profesora orientará a los y a las estudiantes, ofreciéndoles la ayuda necesaria. La orientación se realizará de forma individualizada y personalmente, aunque también podrán ser facilitadas indicaciones escritas. Las personas que obtengan dispensa académica deberán ponerse en contacto con la profesora y tendrán condiciones especiales de evaluación: prueba mixta (50%), lecturas (30%), reseña bibliográfica (20%). Las personas con matrícula parcial deberán ponerse en contacto con la profesora antes del 30 de septiembre por si fuese necesario establecer condiciones especiales de evaluación; de ser éste el caso, se aplicarían las mismas que para las personas con dispensa académica.
Prueba mixta	
Glosario	
Presentación oral	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Lecturas	A2 A7 B6 B7 C1 C6	Las obras de lectura obligatoria serán objeto de trabajo específico en las aulas de los grupos de docencia interactiva. La evaluación se realizará teniendo en cuenta el trabajo llevado a cabo en estas sesiones y la elaboración de dos comentarios, que deberán seguir las pautas indicadas por la profesora.	30
Prueba mixta	A1 A2 A7 A11 A14 A15 A16 A17 A18 B1 B3 B6 B7	Prueba escrita que combinará actividades de carácter ensayístico con comentario de textos y análisis de fuentes documentales. Serán valoradas cuestiones como el rigor expositivo y la calidad expresiva.	40
Glosario	A2 A7 A15 A17 B1 B3 B6	Será valorada la correcta definición y ejemplificación de las entradas introducidas por cada alumno/a.	10
Presentación oral	A2 A11 A14 A15 A17 A18 B1 B3 B7 C1 C8	Cada alumno/a deberá realizar una lectura sobre la Edad Media, previo acuerdo con la profesora, que deberá presentar de manera oral ante sus compañeros y compañeras. Serán valoradas la comprensión de la lectura, la capacidad de análisis y síntesis, así como los medios empleados para la presentación.	20

Observaciones evaluación



Para superar la materia, el/la estudiante deberá conseguir una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. En la prueba mixta deberá obtener como mínimo 4 puntos sobre 10, para poder sumar los restantes elementos avaliables.

Todas las actividades o pruebas deberán cumplir unas exigencias mínimas de corrección lingüística (ortografía, puntuación, concordancia sintáctica, ausencia de reiteraciones, precisión léxica, registro formal?); en el caso de deficiencias lingüístico-expresivas, éstas podrán ser penalizadas en la calificación según los criterios que serán publicados en el Campus Virtual a inicios de curso.

Cualquier falta de honradez académica (plagio, es decir, utilización de textos o ideas de otros/as autores/as sin indicar la procedencia, copiar trabajos, copiar en exámenes, u otras formas) se penalizará de acuerdo con lo establecido en la normativa académica. Los trabajos presentados por el alumnado podrán ser incorporados a la herramienta para la detección de plagio Turnitin.

El alumnado tendrá que entregar los trabajos y actividades en los plazos establecidos en las aulas.

1. OPORTUNIDAD DE JULIO

Se deberán realizar o presentar las actividades avaliables no superadas o no presentadas anteriormente.

El alumnado que alcanzase la calificación de aprobado en la ponderación de las actividades pero no obtuviese un 4 en la prueba mixta, solo deberá realizar la prueba mixta.

2. NO PRESENTADO/A

Será considerado NO PRESENTADO/A el/la estudiante que non se presente a la prueba mixta.

3. DISPENSA ACADÉMICA Y MATRÍCULA PARCIAL

Las personas que tengan dispensa académica tendrán condiciones especiales de evaluación:

- Prueba mixta (50%).- Lecturas (30%). Para concretar las características de los comentarios, el/la estudiante deberá ponerse en contacto con la profesora antes del día 30 de septiembre. - Presentación oral (20%). Las personas con matrícula parcial deberán ponerse en contacto con la profesora antes del 30 de setembre por si fuese necesario establecer condiciones especiales de evaluación; de ser éste el caso, se aplicarían las mismas que para las persoas con dispensa académica.

4. ALUMNADO CON INCOMPATIBILIDAD POR RAZONES HORARIAS O LABORALES

El alumnado repetidor que no pueda asistir a las clases y el alumnado que tenga un horario laboral incompatible con el seguimiento de la materia pero que no cumpla las condiciones para obtener la dispensa académica deberá comunicarlo a la profesora a través de un correo electrónico antes del 30 de septiembre. Una vez realizadas las oportunas comprobaciones, la profesora confirmará si su sistema de evaluación será el del alumnado con dispensa académica.

5. APOYO A LA DIVERSIDAD

La materia podrá ser adaptada al estudiantado que necesite la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad conforme a las indicaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/ADI/>), con la que se deberá contactar en los plazos establecidos por esta unidad. Puede contarse también con el asesoramiento de la tutora ADI de la facultad (pat.filoloxia@udc.gal).

6. CONVOCATORIA ADELANTADA DE DICIEMBRE

Consistirá en la realización de una prueba escrita (60% de la calificación) y en la entrega de los comentarios fijados por la profesora (40%).



Básica	- Beltrán, Vicenç (1995). A cantiga de amor. Vigo: Xerais - Brea, Mercedes (coord.) (2000). Galicia. Literatura. Tomo XXX. A Idade Media. A Coruña: Hércules de Ediciones - Brea, Mercedes & Lorenzo Gradín, Pilar (1998). A cantiga de amigo. Vigo: Xerais - Buescu, M^a Leonor Carvalhão (1990). Literatura Portuguesa Medieval. Lisboa: Universidade Aberta - Corral, Esther (coord.) (2010). Guía para o estudo da lírica profana galego-portuguesa. Santiago de Compostela: Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades - Corral, Esther & Pichel, Ricardo (coords.) (2020). Guía para o estudo da prosa galega medieval. Santiago de Compostela: Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades - Dias, Aida Fernanda (1998). História Crítica da Literatura Portuguesa. Idade Média. Volume I. Lisboa / São Paulo: Editorial Verbo - Ferreira, Manuel (dir.) (2018-). Universo Cantigas http://universocantigas.gal. A Coruña: Universidade - Fidalgo, Elvira (2002). As Cantigas de Santa María. Vigo: Xerais - Gutiérrez, Santiago & Lorenzo Gradín, Pilar (2001). A literatura artúrica en Galicia e Portugal na Idade Media. Santiago de Compostela: Universidade - Lanciani, Giulia & Tavani, Giuseppe (1995). As cantigas de escarnio. Vigo: Xerais - Lanciani, Giulia & Tavani, Giuseppe (orgs. e coords.) (1993). Dicionário da Literatura Medieval Galega e Portuguesa. Lisboa: Caminho - Lapa, Manuel Rodrigues (1955). Lições de Literatura Portuguesa. Época Medieval. Coimbra: Coimbra Editora - Lopes, Graça Videira & Ferreira, Manuel Pedro et alii (2011-). Cantigas Medievais Galego-Portuguesas http://cantigas.fcsh.unl.pt. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais / FCSH / NOVA - Oliveira, António Resende de (1995). Trovadores e Xogares. Contexto histórico. Vigo: Xerais - Oliveira, António Resende de (2001). O Trovador Galego-Português e o seu Mundo. Lisboa: Notícias Editorial - Pena, Xosé Ramón (2013). Historia da Literatura Galega I. Das orixes a 1953. Vigo: Galaxia - Polín, Ricardo (1994). A poesía lírica galego-castelá (1350-1450). Santiago de Compostela: Universidade - Tavani, Giuseppe (1991). A poesía lírica galego-portuguesa (3^a ed.). Vigo: Galaxia Obras de lectura obrigada:- Arias Freixedo, Xosé Bieito (2003). Antoloxía da lírica galego-portuguesa. Vigo: Xerais.- [SELECCIÓN DE TEXTOS] Ferreira, Manuel & Martínez Pereiro, Carlos Paulo (1996). Cantigas de Santa María. Afonso X (Antoloxía). Vigo: A Nosa Terra & AS-PG.- [SELECCIÓN DE TEXTOS] Freixeiro Mato, Xosé Ramón (1996). Prosa literaria medieval (Antoloxía). Vigo: A Nosa Terra & AS-PG.- Lectura individual acordada coa profesora e que o alumnado terá de expor nas aulas.
Complementaría	Proporcionaranse outros recursos bibliográficos específicos e en liña para os temas tratados nesta materia a través do Campus Virtual.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Literatura Gallega/613G02012

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Edición y Comentario de Textos Gallegos y Portugueses/613G02028

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías